

# *Hall Transformado*

Convocatoria 2024-2025

Universidad de León

El *Hall Transformado* es una propuesta de periodicidad anual desarrollada desde 1994 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León. Desde su origen, este proyecto ha consistido en la elaboración y montaje de una intervención artística conducente a la transformación del espacio del hall de la facultad del campus universitario leonés.

La convocatoria plantea el desarrollo de proyectos específicos diseñados de forma expresa para un espacio cuyas características físicas y funcionales han de ser, por tanto, necesariamente estudiadas por los artistas que actúan en su recinto. Este amplio vestíbulo cuadrangular se convierte en parte integrante de la obra artística, de tal forma que entre espacio y obra se establece una vinculación recíproca e insoluble. Si, por una parte, el marco preexistente del hall condiciona la estructuración de las piezas, por otro éstas ofrecen un análisis sobre sus cualidades promoviendo la participación y reflexión de la comunidad universitaria sobre la incidencia de la cultura contemporánea en nuestras vidas.

Tras un parón desde 2020, el *Hall Transformado* vuelve a plantearse en 2025 como iniciativa artística desarrollada por el grupo de trabajo de arte contemporáneo fomentado desde el Grupo de Innovación Docente de Historia del Arte de la Universidad de León.

## **1. Objetivos**

La razón de ser del *Hall Transformado* reside en la generación de un diálogo entre el espacio del Hall de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León y el proyecto artístico desarrollado para intervenir en él.

De este modo la convocatoria pretende acoger una propuesta creativa, original e inédita sobre este espacio y que promueva una transformación en el mismo durante un tiempo determinado.

El objetivo principal es facilitar el acceso y la interacción con la cultura contemporánea en el entorno universitario. Se pretende reforzar así la participación tanto de la comunidad universitaria como del resto del público.

En última instancia se trata de fomentar sinergias que faciliten el uso del espacio de la facultad de forma activa y como lugar de aprendizaje, crítica, intercambio y transferencia de conocimientos de forma abierta y multidisciplinar.

## **2. Requisitos**

- Las propuestas podrán ser realizadas por individuos o colectivos debidamente constituidos.

- Tener una edad superior a 18 años.
- Encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con las diferentes administraciones locales, regionales y estatales.
- Los proyectos artísticos y culturales que se presenten deberán ser originales e inéditos. No se aceptarán proyectos ya realizados con anterioridad.
- Podrá presentarse como máximo un proyecto por aspirante o colectivo.
- Los/as integrantes del proyecto seleccionado se comprometen a facilitar la información necesaria al grupo de trabajo que coordina el *Hall Transformado*, así como a colaborar en todo lo necesario de forma previa al montaje/presentación final del mismo.
- Los/as integrantes del proyecto seleccionado se comprometen a realizar al menos una visita de trabajo de una jornada de duración previa al montaje/presentación del proyecto.

### **3. Cuantía**

- 2.500 € en concepto de premio. Incluye producción y honorarios.
- Cobertura para el desplazamiento y alojamiento que permita el correcto desarrollo, montaje, presentación y desmontaje del proyecto\*.
- Coordinación y asistencia en montaje.

### **4. Criterios de evaluación**

- Adecuación al espacio físico del hall de la facultad. (25 pts).
- Activación de la participación del público e interacción con la actividad académica y universitaria. (25 pts).
- Viabilidad técnica y económica. (25 pts).
- Calidad y actualidad del proyecto. (25 pts).

No se valorará ningún proyecto que no alcance la puntuación mínima de 60 puntos.

### **5. Comisión evaluadora**

La comisión de la valoración estará propuesta por:

- Dos estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León.
- Un/a antiguo/a alumno/a de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León.
- Un/a profesor/a miembro del área de Historia del Arte de la Universidad de León.
- Un/a profesional de la cultura externo/a a la Universidad de León.

### **6. Presentación de solicitudes**

Los documentos a presentar son los siguientes:

- Proyecto (2.000 palabras máximo).
- CV/bio (500 palabras máximo).
- Plan de trabajo y presupuesto (1 página).
- Dossier de imágenes (4 páginas).

Toda la documentación deberá ser presentada en formato .pdf a través del envío de la misma al correo electrónico: halltransformado@gmail.com

## **7. Calendario**

### Convocatoria

- Apertura de convocatoria:  
20 de diciembre de 2024
- Cierre de convocatoria:  
20 de febrero de 2025
- Resolución:  
14 de marzo de 2025

### Desarrollo del proyecto

- Estancia de trabajo con el equipo acompañante  
Entre el 17 de marzo y 17 de abril de 2025
- Montaje/preparación del proyecto  
Entre el 25 y el 30 de abril
- Presentación pública del proyecto  
30 de abril de 2025
- Duración del proyecto  
Entre 4 y 6 semanas

\*Se prevén un máximo de hasta 3 viajes a León (de entre 2 y 4 días cada uno de ellos), y de un máximo de 3 personas en caso de que la propuesta ganadora sea de un colectivo. Solo para personas ganadoras del proyecto, no acompañantes.

---

### **- Notas aclaratorias finales:**

La participación en la convocatoria supone la aceptación íntegra de las bases y la aceptación de la resolución del fallo de la comisión evaluadora, la cual es inapelable.

Los/as ganadores se comprometen a atender a las obligaciones inherentes a su cometido y, en especial, a la realización y ejecución específica del proyecto.

Una vez premiado, no se podrán introducir modificaciones sustanciales en el proyecto. Si como consecuencia de circunstancias no previstas y debidamente justificadas se introdujera alguna modificación en el mismo, los/as premiado/as deben poner las mismas en conocimiento del grupo de coordinación del *Hall Transformado*.

Si la modificación afectara sustancialmente a la naturaleza del proyecto podrá considerarse como no aceptable procediéndose a la resolución denegatoria y solicitud de reintegro del premio.

Este premio se concederá de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, y mediante un régimen de concurrencia competitiva.

El proyecto resultante será propiedad de las/os autoras/es.

Queda garantizado el correcto tratamiento de la documentación aportada y de los datos facilitados acorde a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y Garantía de los derechos digitales y el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, adoptándose las medidas de seguridad que les corresponda según el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras podrá verificar y realizar de oficio las actuaciones que considere necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los que se ha de pronunciar la resolución.

Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o carece de algún documento preceptivo, se requerirá a la persona o colectivo solicitante para que, en un plazo máximo de 10 días hábiles, subsane los defectos o aporte la documentación requerida, con indicación expresa de que, si así no lo hiciera, se tendrá por desistida su propuesta.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso de alzada ante la Rectora de la Universidad de León en el plazo de un mes, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren legalmente procedente.

Órgano competente y crédito presupuestario al que se imputa la subvención: Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras. Código presupuestario: usuario – ULE059; clave orgánica – 18.00.23; clave funcional – 322B.2.01.

Información sobre la convocatoria en [www.halltransformado.weebly.com](http://www.halltransformado.weebly.com)